

*aprobado el
retiro en sesión de
fecha 11/5/2021. fbf*



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 11/5/21 HORA 10:42

RECIBIDO POR Suana Simón

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan

11 de mayo de 2021.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente tengo a bien solicitar a la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el retiro del **PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**, iniciativa marcada con el número 00439-2020-SLO-SE, depositada el 9 de febrero del año en curso y enviada para su estudio a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos el 16 de febrero de 2015.

Hacemos esta solicitud de retiro con la finalidad de hacer una revisión de la iniciativa, en virtud de las disposiciones del artículo 179 del reglamento Interno del Senado de la República, el cual dispone que "El autor de un proyecto o moción podrá retirarlo en cualquier momento antes de ser sometido a votación, si no ha sido modificado; no obstante, otro senador puede hacerlo suyo. Si al proyecto se le han hecho enmiendas, el autor sólo podrá retirarlo con el acuerdo de la mayoría del Pleno."

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.


Félix Bautista

Senador Provincia San Juan

